FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
QUINTANA	GIRALDO	HECTOR HERNAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 71000374	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 71000374 D.M. 25

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 01 AÑO 1960

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SAN RAFAEL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 23N °23 37 CASA LA TUBERIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SAN RAFAEL

TELÉFONO 8586577 EMAIL hequigira@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1978
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION RURAL	07	2000	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN RAFAEL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: SAN RAFAEL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	08	Año 2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO TECNICO EN AGRICULTURA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AGRICULTURA , AMBIENTE Y					DIRECCIÓN: CALLE 20 20 35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN RAFAEL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: SAN RAFAEL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	02	Año 2025	Día	12	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO TECNICO SANEAMIENTO AMBI	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AGRICULTURA , MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN: CALLE 21 21 35					

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 71.000.374

Apellidos
QUINTANA GIRALDO

Nombres
HECTOR HERNAN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.68	M

Fecha de nacimiento G.S.
08 ENE 1960 O+

Lugar de nacimiento
SAN RAFAEL (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
03 MAR 1978, SAN RAFAEL

Firma

Fecha de expiración
01 FEB 2034

040099668

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL040099668601238<<<<<<<<<<<
6001087M3402018COL71000374<<<8
QUINTANA<GIRALDO<<HECTOR<HERNA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287207587

PIB
13:41:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR HERNAN QUINTANA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71000374

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 13:48:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71000374
Código de Verificación	71000374251230134803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:49:34 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71000374**

Apellidos y Nombres: **QUINTANA GIRALDO HECTOR HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Direccion: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:37:49 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71000374,** Apellidos y Nombres **QUINTANA GIRALDO HECTOR HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia**, con NIT **980982123-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 01:55:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71000374** y Nombre: **HECTOR HERNAN QUINTANA GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131475923** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

200-

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.
NIT 890982123-1.

CERTIFICA:

Que, una vez revisados y verificados los archivos de la entidad, el señor **HECTOR HERNAN QUINTANA GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía N°71.000.374 registra los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
CPS029-2024 Desde el 8/02/2024 hasta el 22/06/2024	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el acompañamiento e implementación del programa de asistencia técnica, agropecuaria y ambiental del municipio de San Rafael, con énfasis en el acompañamiento a los grupos sociales y comunitarios desde una perspectiva educativa	$ 13.500.000
CPS190-2024 Desde el 26/07/2024 hasta el 26/08/2024	Servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores además acompañamiento e implementación del programa agropecuario y ambiental del municipio de San Rafael Antioquia	$ 4.500.000
CPS285-2024 Desde el 31/08/2024 hasta el 31/12/2024	Fortalecimiento de los servicios de sistemas de agua del sector rural del municipio de San Rafael, Antioquia, mediante la gestión de trámites de registro de usuarios del recurso hídrico y concesiones de agua.	$ 18.000.000
CPS077-2025 Desde 12/02/2025 Hasta 12/08/2025	Fortalecimiento de los servicios de sistemas de agua del sector rural del municipio de San Rafael, Antioquia, mediante la gestión de trámites de registro de usuarios del recurso hídrico y concesiones de agua	$ 24.000.000
CPS363-2025 Desde 21/08/2025 Hasta 30/12/2025	Fortalecimiento de los servicios de sistemas de agua del sector rural del municipio de San Rafael, Antioquia, mediante la gestión de trámites de registro de usuarios del recurso hídrico y concesiones de agua.	$ 17.333.333

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	71000374
NOMBRES	HECTOR HERNAN
APELLIDOS	QUINTANA GIRALDO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	SAN RAFAEL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/30/2025 14:13:06	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71000374 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 02:29 PM

Código Verificación: **NA24KB9SQW**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONCEPTO MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL



FECHA:	ENERO 28 DE 2025
CÉDULA:	71000374
NOMBRE:	HÉCTOR HERNÁN QUINTANA GIRALDO
FECHA DE NACIMIENTO:	ENERO 8 DE 1960
LUGAR DE NACIMIENTO	SAN RAFAEL ANTIOQUIA
EDAD EN AÑOS:	65
ESTADO CIVIL:	Casado
DIRECCIÓN:	CRA 23 #23 37 BARRIO LA TUBERÍA
MUNICIPIO DONDE VIVE:	SAN RAFAEL
GÉNERO:	Masculino
N° HIJOS:	3
EPS:	NUEVA EPS
TELÉFONO:	3226189602
CARGO:	APOYO A LAS CONCESIONES Y REGISTROS DE AGUA
CONCEPTO:	APTO PARA EL CARGO
EMPRESA	ALCALDÍA MUNICIPIO SAN RAFAEL ANTIOQUIA
RESTRICCIONES:	NINGUNA
TIPO DE HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL	EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO
EXÁMENES COMPLEMENTARIOS	ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
OBSERVACIONES:	Continuar seguimiento médico en EPS por patología de base
	CONSULTA DE CONTROL ANUAL CON OPTÓMETRA EN EPS. REFIERE USO DE LENTES CORRECTIVOS

Cumplir las normas definidas por el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa para el cargo, pausas activas mínimo 5 minutos cada hora durante la jornada laboral, mantener buenos y adecuados hábitos de higiene postural. Cumplir normas de seguridad definidas por la empresa para el cargo, uso permanente de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y a la actividad laboral definida.

OBSERVACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo a la médica abajo mencionada a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. La médica abajo mencionada me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo a la médica para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

NOMBRE DEL MÉDICO:	LILIANA MARÍA PÉREZ AGUIRRE
TÍTULO:	Médica y Cirujana U. de A. Especialista en Salud Ocupacional
REGISTRO MÉDICO:	54389 10
TARJETA PROFESIONAL:	D/0351/05
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL:	2021060130298
CELULAR:	3147640737
FIRMA:	
FIRMA PACIENTE:	

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: QUINTANA GIRALDO HECTOR HERNAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 71000374, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-147-00-04052-7, con una antigüedad de VEINTE Y SIETE (27) año(s).

Se expide en SAN RAFAEL, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, con destino a: A QUIEN PUIEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. San Rafael - Ant

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-10, 09:35:38 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077853373

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823696722

PAGADO 09/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	QUINTANA GIRALDO HECTOR HERNAN		
Documento	CC71000374	**Dirección**	CR 23 #23 - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3226189602
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN RAFAEL	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71000374	HECTOR HERNAN QUINTANA GIRALDO	59	02																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.733.400	$ 216.700	1,044	$ 1.733.400	$ 18.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.733.400	$ 1.733.400	$ 0	$ 0	$ 216.700	$ 18.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.800	$ 0	$ 234.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **HECTOR HERNAN QUINTANA GIRALDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 71000374**.

Por tal Concepto durante el período: **2025-10** a **2025-10** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 1,717,579.00*	TERCERO BANCO AGRARIO	*$ 578,183.00*
		SALUD NUEVA EPS S.A.	*$ 171,800.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 1,717,579.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 749,983.00*
		NETO GIRADO	*$ 967,596.00*

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 23 de noviembre de 2025.

Atentamente:

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Powered by CamScanner

Propuesta

Anexo 1.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS DE AGUA DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE TRÁMITES DE REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO Y CONCESIONES DE AGUA."

Actividades programadas para el cumplimiento del objeto:

1.) Realización de actividades y capacitaciones en programas para el uso eficiente y sostenible del agua.

El uso eficiente y sostenible del agua es una manera de utilizar este recurso sin degradar los ecosistemas y sin comprometer la disponibilidad de agua para las futuras generaciones.

Uno de los mecanismos mas eficientes en la conservación del recurso agua es adquirir conciencia de su importancia y utilización adecuada y oportuna, garantizando un uso racional y minimizando la cantidad de agua residual y su posterior vertimiento al aire libre.

Una de las finalidades de los talleres es buscar socializar, concientizar las comunidades para el uso eficiente y oportuno del recurso agua con prelación al servicio humano y sus actividades generando el menor impacto posible sobre los ecosistemas.

2.) apoyar a las comunidades en el proceso de legalización de sus fuentes de agua, y promoverá el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico en las zonas rurales.

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y su artículo 274, numeral 4 que establece lo siguiente: "las comunidades organizadas que requieran consumos de agua con caudales inferiores a 1,0 litros por segundo (lps), no requerirán concesión de aguas; sin embargo, deberán inscribirse en el Registro de Usuarios del Recurso Hídrico, siempre y cuando.

El registro de usuarios del agua compila la información de las personas naturales y jurídicas a las cuales las Autoridades Ambientales han concedido permisos, concesiones y autorizaciones para el uso y/o aprovechamiento del recurso hídrico.

- El uso del agua sea exclusivamente para consumo humano en comunidades organizadas localizadas en el área urbana.
- En el caso de las ubicadas en área rural, el uso sea exclusivo para la subsistencia de la familia rural.

Ello, siempre y cuando la fuente de abastecimiento no se encuentre declarada en agotamiento o en proceso de reglamentación.".

3.) Acompañar los procesos de apoyo ambiental desde la oficina, mediante la atención al público.

Dentro de los diferentes procesos que se adelantan en la secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico y de caras a la comunidad rural es fundamental la atención al público y solución de inquietudes a los usuarios y beneficiarios de los programas , siendo indispensable la atención al publico desde la oficina de la secretaria principalmente los días viernes y sábado de cada semana; Días en los que cada técnico atiende los asuntos correspondientes y relacionados con el objeto contractual.

4.) Desarrollar acciones de comunicación institucional para la socialización, promoción, difusión, posicionamiento y fortalecimiento de la Administración Municipal.

En los procesos de difusión, rendición de cuentas e información por los diferentes medios de comunicación y redes sociales, se deben de generar contenidos correspondientes a cada uno de los proyectos adelantados en la oficina y a los objetos contractuales que cada contratista ejecuta, en esta actividad debe de generar los contenidos técnicos para que sean publicitados y entregados a la comunidad, con relación a su objeto contractual.

5.) Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de su objeto contractual.

Debido que los temas ambientales objeto de la función propia de la secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico presenta alto grado de sinergia , interrelación , y son parte suplementarias entre si , es necesario en general la participación conjunta entre profesionales o técnicos de cada área o tema relacionado con los objetos contractuales desarrollados para el logro de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal , siendo necesario la participación en temas específicos de cada contrato en otras áreas . por lo anterior en ocasiones se requiere el apoyo entre técnico para fortalecer temas ambientales.

En general

Los RURH propician una solución individual de saneamiento básico para el tratamiento de las aguas residuales domésticas provenientes de viviendas rurales dispersas que cumpla con los parámetros de diseño definidos en el reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, no requerirán permiso de vertimientos al suelo, pero si la inscripción en el citado registro.

El RURH es relevante para el saneamiento básico porque las aguas residuales de las viviendas rurales dispersas deben ser registradas en él.

pilares fundamentales del saneamiento básico

- Agua segura.
- Disposición sanitaria de excretas y aguas residuales.
- Manejo sanitario de la basura.
- Desinfección domiciliaria del agua.
- Fauna nociva.
- Lávese las manos con frecuencia.
- Prepare y manipule los alimentos de forma segura.

HECTOR HERNAN QUINTANA
Contratista